

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 008

Fecha Estado: 01/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160105800	Verbal	DEICI DEL SOCORRO JARAMILLO JARAMILLO	ARLENYS ARROYAVE ALVAREZ	Auto pone en conocimiento No acepta justificación de perito. Informa modalidad audiencia, virtual	31/01/2023		
05001310300720200019300	Verbal	HERNAN DE JESUS ZAPATA VANEGAS	TAX ALEMANIA RESTREPO Y CIA S.C.A	Auto impone sanción por inasistencia	31/01/2023		
05001310300720210005100	Verbal	GAICO INGENIERO CONSTRUCTORES SA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto reconoce personería	31/01/2023		
05001310300720220006000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto pone en conocimiento Ordena conversión	31/01/2023		
05001310300720220033100	Verbal	LUIS HENRY AGUDELO CANO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento Rechaza de plano excepción previa y otro.	31/01/2023		
05001310300720220034500	Verbal	HUMBERTO DE JESÚS MUÑOZ CARDONA	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto corre traslado	31/01/2023		
05001310300720220035800	Verbal	LUCELLY HINCAPIE GUTIERREZ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto nombra auxiliar de la justicia curador	31/01/2023		
05001310300720220039200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto pone en conocimiento requiere	31/01/2023		
05001310300720220043100	Verbal	INVERSIONES CREAM Y ING S.A.S	CREANDO PROYECTOS S.A.	Auto resuelve recurso No reponer el auto de 20 de enero de 2023. fija caución	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220043700	Verbal	CARLOS ANDRES OSPINA OBANDO	INVERSIONES LA ESCOBAR SAS	Auto rechaza demanda	31/01/2023		
05001310300720220045500	Ordinario	JORGE DAIRO ARISTIZABAL ZULUAGA	JOSE ALEXANDER VELASQUEZ OCHOA	Auto admite demanda	31/01/2023		
05001310300720220046700	Verbal	CARLOS MARIO CANO RESTREPO	INES RESTREPO PEREZ	Auto inadmite demanda	31/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)